MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL IEPC-GUERRERO					
FECHA:	25/02/2026	**HORA DE INICIO:**	10:00 HRS.	**HORA DE TÉRMINO:**	10:44HRS.
LUGAR:	**Sala virtual: teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmEzMzFlYjAtNTI4Ni00Zjc0LWE3ZjctMjE5ZDU5ZTdhYTJm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d**				

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las diez horas del día veinticinco de febrero del año dos mil veintiséis, se celebra la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), sita en reunión de manera virtual mediante la plataforma de Microsoft Teams a través del enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup- , inicia dando la bienvenida la Ciudadana Azucena Cayetano Solano, quien preside el Comité Editorial y de conformidad con lo establecido en los artículos 188 en sus fracciones XLVI, XLVII y 194 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; así como el artículo 37 fracción V, 38 en su fracción I, 40 fracción VII, 42 en su fracción I, 44 y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. La Consejera Presidenta del Comité Editorial, solicitó a la Ciudadana Andra Lira Pollett Castillo Salgado, Secretaria Técnica, realice el pase de lista y declare la existencia del quórum legal para la celebración válida de la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité Editorial. - - - - - - - - - -

- - - **Acto seguido**, en términos de los artículos 40 fracción V y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPCGro, La Secretaria Técnica procedió a realizar el pase de lista, constatándose la presencia de las y los integrantes del Comité Editorial, siendo la Consejera Electoral y Presidenta del Comité Editorial, Azucena Cayetano Solano; las Consejeras Electorales, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Betsabé Francisca López López, Alejandra Sandoval Catalán y Dora Luz Morales Leyva; así como del Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz, y de la Secretaria Técnica del Comité en comento, Andra Lira Pollett Castillo Salgado. En virtud de lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. -

- - - Acto seguido, la **Ciudadana Azucena Cayetano Solano**, en su calidad de Consejera Presidenta del Comité Editorial, declaró instalada formalmente la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial** y solicita a la Secretaria Técnica dar lectura y poner a consideración del y las integrantes del Comité, el Orden del Día que previamente fue circulado, para dar cumplimiento a la Convocatoria; acto seguido, en uso de la voz la Secretaria Técnica, da lectura al Orden del Día siguiente: -

Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -
1.- **Lectura de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria**, celebrada el día 23 de enero de 2026. -

2.- Informe 001/CE/SO/25-02-2026, relativo al seguimiento del registro en el padrón de personas interesadas en colaborar como articulistas en la revista digital “Latido Democrático” del IEPC Guerrero. -

3.- Informe 002/CE/SO/25-02-2026, relativo al seguimiento de las actividades de la revista digital “Latido Democrático” del IEPC Guerrero. -

4.- Informe 003/CE/SO/25-02-2026, relativo del trámite de reserva del título de la revista “Latido Democrático” de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Guerrero, ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). -

5.- Asuntos Generales. -

- - - **Acto seguido**, la Consejera Presidenta del Comité Editorial, Azucena Cayetano Solano, tomó la palabra y consultó a las personas presentes si existía alguna intervención respecto al contenido presentado; al no registrarse participaciones, instruyó a la Secretaria Técnica someter a consideración de las y el integrante del Comité Editorial la aprobación del orden del día correspondiente a la presente Sesión Ordinaria.- - - - - - - -

- - - En atención a la instrucción recibida, la Secretaria Técnica informó que se realizaría la votación de manera nominal; en ese contexto, se solicita el sentido del voto de cada integrante: Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejera Presidenta del Comité Editorial, **a favor**; Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, **a favor**; Consejera Betsabé Francisca López López, **a favor**; Consejera Alejandra Sandoval Catalán, **a favor**; Consejera Dora Luz Morales Leyva, **a favor**; y el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz, **a favor**.- -

- - - Concluida la votación, la Secretaria Técnica informó a la Consejera Presidenta que

el orden del día para la Sesión Ordinaria del Comité Editorial fue aprobado por unanimidad de votos. -

- - - Muchas gracias, **Licenciada Andra Lira Pollett Castillo Salgado**, Secretaria Técnica, solicito a usted que someta a aprobación de las y los integrantes del Comité Editorial, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, para entrar de lleno al análisis, discusión, y en su caso aprobación de los documentos. - - - - - - - - - -

- - - Atenta a la instrucción, la secretaria técnica señaló que la votación se llevaría a cabo de forma nominal; por lo que procedió a recabar el sentido del voto de cada integrante del Comité Editorial: Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejera Presidenta, **a favor**; Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, **a favor**; Consejera Betsabé Francisca López López, **a favor**; Consejera Alejandra Sandoval Catalán, **a favor**; Consejera Dora Luz Morales Leyva, **a favor**; y el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz, **a favor**.- -

- - - Una vez concluido el proceso de votación, la secretaria técnica informó a la Consejera Presidenta, Azucena Cayetano Solano, que la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Acto seguido, la **Ciudadana Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta del Comité Editorial, expresó: secretaria técnica, proceda al desahogo de los puntos del orden del día previstos para esta sesión ordinaria del comité, por favor. - - - - - - - - - - - -

- - - A lo que la secretaria técnica, señala que corresponde al desahogo del **punto número uno,** consistente en la **Lectura de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria** celebrada el día 23 de enero de 2026, aprobación en su caso. - - - - - - - - - -

- - - Acto seguido, la **Ciudadana Azucena Cayetano Solano,** Consejera Presidenta del Comité Editorial señalo: está a su consideración la minuta correspondiente por si tienen alguna observación a la misma; al no existir intervención por las y el integrante del comité,

solicita a la secretaria técnica someta a aprobación la minuta **correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria,** celebrada el día 23 de enero de 2026.- - - - - - - - - - - - - -

- - - En seguimiento a la instrucción correspondiente, la Secretaria Técnica del Comité sometió a consideración de las y el integrante del Comité la aprobación de la minuta referida; para tal efecto, se procedió a recabar la votación de manera nominal: Consejera Azucena Cayetano Solano, **a favor**; Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, **a favor**; Consejera Betsabé Francisca López López, **a favor**; Consejera Alejandra Sandoval Catalán, **a favor**; Consejera Dora Luz Morales Leyva, **a favor**; y el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz, **a favor.-** -

- - - Concluida la votación, la Secretaria Técnica informó que la minuta fue aprobada por unanimidad de votos; en consecuencia, se tuvo por aprobado el documento correspondiente y se dio por desahogado el punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - -

- - - Acto seguido, la **Ciudadana Azucena Cayetano Solano,** Consejera Presidenta del Comité Editorial señaló: Secretaria Técnica, le solicito dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, por favor. -- - -

- - - Atenta a la instrucción, la Secretaria Técnica informó a la Consejera Presidenta de este Comité Editorial que el punto corresponde a la **presentación del Informe 001/CE/SO/25-02-2026,** por lo que procedió a exponer lo siguiente. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **El Informe 001/CE/SO/25-02-2026,** relativo al seguimiento del registro en el padrón de personas interesadas en colaborar como articulistas en la revista digital “Latido Democrático” del IEPC Guerrero. La Secretaria Técnica señaló que, en seguimiento a las acciones de integración del padrón de articulistas de la revista “Lativo Democrático”, con fecha de corte al 16 de febrero se han registrado 7 nuevas personas interesadas en colaborar; con lo cual se alcanza un total acumulado de 30 personas inscritas en dicho padrón; asimismo, precisó que las nuevas incorporaciones provienen de diversos municipios y entidades federativas, distribuyéndose de la siguiente manera: 3 de

Chilpancingo; 1 de Acapulco; 1 de Ayutla; 1 de Huehuetoca, Estado de México; y 1 de Ciudad Valles, San Luis Potosí; en cuanto al perfil académico de las personas registradas en este corte, indicó que 2 cuentan con grado de doctorado, 4 con nivel de maestría y 1 es estudiante de licenciatura; de igual forma, informó que se cuenta con una tabla de registro en la que se detallan los nombres de las personas inscritas, así como sus respectivos temas de interés para participación; por lo anterior, se tiene por actualizado el padrón de personas interesadas en colaborar como articulistas, consolidando un total de 30 registros, y se continuará con la estrategia de difusión, así como con la actualización y sistematización permanente de la información correspondiente. Es cuanto, presidenta. -

- - - En uso de la voz**, la Consejera Presidenta, Azucena Cayetano Solano**, agradeció la intervención de la Licenciada Pollett Castillo Salgado; posteriormente, señaló que el padrón de personas interesadas en colaborar como articulistas en la revista digital queda a consideración de las y el integrante de este Comité Editorial; en ese sentido, manifestó que se abre el espacio para intervenciones, en caso de que alguna persona integrante desee hacer uso de la voz. -

- - - En seguimiento, **la Licenciada Andra Lira Pollett Castillo Salgado** señaló que la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa tiene la mano levantada, indicando que desea hacer una participación. -

- - - En uso de la voz, **la Consejera Electoral, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, señaló que, si bien la mención pudo haberse realizado en un momento distinto, consideró pertinente referir que, a partir de la difusión en redes sociales de la invitación emitida nuevamente en el presente año, se identificó una duda por parte de una persona usuaria respecto a si era necesario reinscribirse en el padrón; al respecto, manifestó no tener certeza de si dicha inquietud fue atendida a través de los canales correspondientes; no obstante, estimó conveniente reforzar la estrategia de difusión mediante una nueva publicación en redes sociales, incorporando una aclaración dirigida a aquellas personas que ya han sido notificadas o que forman parte del padrón, a efecto de precisar si deben

o no realizar nuevamente su registro. -

- - - Acto seguido, **la Consejera Presidenta, Azucena Cayetano Solano**, agradeció la intervención de la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa y solicitó a la Licenciada Pollett Castillo Salgado generar una infografía que atienda la pregunta planteada; asimismo, pidió que, en caso de que la inquietud aún no haya sido respondida, se diera seguimiento para proporcionar la contestación correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Atenta a la indicación, **la Licenciada Andra Lira Pollett Castillo Salgado,** respondió que el mensaje había sido atendido, incluyendo la comunicación enviada por inbox; indicó que a las personas ya inscritas se les informó que no era necesario reinscribirse, y coincidió en que sería pertinente elaborar un banner informativo y enviar un correo adicional a quienes ya forman parte del padrón. -

- - - Acto seguido, **la Consejera Presidenta, Azucena Cayetano Solano**, agradeció la respuesta y, no habiendo más intervenciones, se dio continuidad al desahogo del siguiente punto del orden del día. -

- - - Atenta a la instrucción, la Secretaria Técnica informó a la Consejera Presidenta de este Comité Editorial que el punto corresponde a la presentación del **Informe 002/CE/SO/25-02-2026,** por lo que procedió a exponer lo siguiente. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **El Informe 002/CE/SO/25-02-2026,** relativo al seguimiento de las actividades de la revista digital “Latido Democrático” del IEPC Guerrero. La Secretaria Técnica, Pollett Castillo Salgado, comentó que se ha llevado a cabo una serie de actividades correspondientes al tercer número de la revista; mencionó que este número está programado para publicarse el 8 de marzo, y que la edición estará dedicada al tema de las mujeres; indicó que, derivado de la convocatoria emitida en el marco del diplomado realizado a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, se estableció como base que las estudiantes pudieran participar con algún artículo; en respuesta, se recibieron 41 artículos de mujeres estudiantes, los cuales debían cumplir con criterios editoriales

previamente establecidos, similares a los aplicados en números anteriores de la revista; de estos 41 artículos se seleccionaron los 10 mejores, para lo cual el GTI intervino en la evaluación con fecha del 19 de febrero, revisando los artículos conforme a criterios de ética y lineamientos editoriales; de la evaluación resultaron 14 artículos que cumplen con los criterios editoriales, los cuales fueron compartidos por correo a las y los integrantes del comité, solicitando que los revisen detenidamente y seleccionen las 10 personas que participarán en el tercer número, considerando que los temas incluyen violencia contra la mujer, empoderamiento femenino y otros tópicos relevantes; la Secretaría Técnica informó que, con fecha del 20 de febrero, se enviaron los correos correspondientes y se otorgó un plazo hasta el 26 de febrero para concluir la selección de los 10 artículos; el siguiente paso será que el GTI revise los artículos a detalle, especialmente ortografía y aspectos finales, para garantizar que se cumplan los estándares editoriales; posteriormente, se convocará a una sesión extraordinaria en la que el comité podrá aprobar el número final de la revista; se acordó dar seguimiento a los plazos y garantizar la publicación oportuna del tercer número, cumpliendo con los lineamientos editoriales establecidos. Es cuanto, Consejera Presidenta. -

- - - En uso de la voz, **la Consejera Presidenta, Azucena Cayetano Solano,** señalo que, de los 41 trabajos recibidos, todos abordan temas relacionados con las mujeres y, en muchos casos, con la participación político-electoral femenina; además, indicó que varios artículos también tratan la violencia, destacando que todos los 41 presentan tópicos de gran interés; no obstante, tomando en consideración los seis criterios establecidos para la selección, se aplicó un filtro que permitió identificar 14 artículos, los cuales fueron compartidos para la revisión y consideración de los integrantes del comité, a fin de definir cuáles serán los 10 artículos que formarán parte del tercer número de la revista digital; la Consejera indicó que, a más tardar mañana, se espera recibir la selección de los 10 artículos por parte de los integrantes del comité; posteriormente, la Licenciada Pollett Castillo Salgado, realizará el concentrado para definir los tópicos y temas finales, y el GTI solicitará a cada una de las articulistas —todas mujeres— los ajustes necesarios para afinar los textos y garantizar la publicación oportuna, prevista para el 8 de marzo, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer;

finalmente, la Consejera Presidenta dejó el informe a consideración del comité, recordando que, en caso de no haber enviado aún sus propuestas, se mantendrán atentos durante el día de hoy y mañana para integrar la información y continuar con la ruta establecida.- -

- - - En seguimiento, **la Licenciada Andra Lira Pollett Castillo Salgado** señaló que la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa tiene la mano levantada, indicando que desea hacer una participación. -

- - - En uso de la voz, **la Consejera Electoral, Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** señaló que tiene una petición y una consulta dirigida a la Consejera Betsabé López López, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género; solicitó confirmar si los 41 artículos corresponden únicamente a las compañeras que tienen derecho a aprobar el diplomado, o si también se incluyeron compañeras que hayan perdido esa posibilidad por el número de faltas; indicó que, aunque esta consulta podría hacerse de manera particular con el área, aprovechó la sesión para plantearla al comité, dado que la Consejera Betsabé López López lo integra; asimismo, solicitó, si fuera posible, que la entrega de los documentos se extendiera, mencionando que entiende que el plazo actual es hasta la 1:00 de la tarde del día siguiente, pero pidió contar con todo el día para poder realizar la revisión completa; explicó que, debido a la cercanía de la sesión de Consejo General y a las múltiples actividades que se deben atender, especialmente la elaboración de varios informes de la Comisión de Prerrogativas, no ha tenido la oportunidad de revisar los artículos; finalmente, aclaró que la revisión se limitaría únicamente a los 14 artículos que ya pasaron el filtro, tomando en consideración que el grupo ya realizó la evaluación correspondiente, y no a los 41 artículos originales, dado que aún no ha revisado ninguno; agradeció la atención del comité a su solicitud.- -

- - - Acto seguido, **la Consejera Presidenta, Azucena Cayetano Solano,** agradeció la intervención de la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa; precisó que, con respecto a lo planteado anteriormente, se trata únicamente de 14 artículos que cumplen con los criterios establecidos; entre estos criterios se incluyen: lenguaje incluyente, originalidad

y exclusividad del tema, solidez argumentativa, imparcialidad y claridad expositiva, precisión gramatical y estilo, así como adecuado uso y citación de fuentes documentales; dichos 14 artículos se encuentran a consideración del Comité, y se espera que se realice la revisión correspondiente; se indicó que es posible dedicar todo el día siguiente para atender la recepción y revisión de los documentos; la Consejera solicitó a la Licenciada Pollett Castillo Salgado estar atenta a cualquier envío pendiente; finalmente, mencionó que con esta aclaración se da por atendida la parte que corresponde al Comité Técnico, quedando cualquier otra duda sujeta al apoyo adicional que sea necesario.- - - - - - - - - -

- - - En seguimiento, **la Licenciada Andra Lira Pollett Castillo Salgado** señaló que la Consejera Betsabé López López tiene la mano levantada, indicando que desea hacer una participación. -

- - - En uso de la voz, **la Consejera Electoral, Betsabé Francisca López López,** comentó que, con respecto a la pregunta planteada por la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, los 41 trabajos enviados corresponden efectivamente a las alumnas que han cumplido, por decirlo así, con la asistencia, la cual constituye uno de los requisitos principales para acreditar el diplomado; precisó que todas las participantes se encuentran dentro de este parámetro, quedando así confirmada su elegibilidad para la publicación. -

- - - Acto seguido, **la Consejera Presidenta, Azucena Cayetano Solano,** señaló que con la respuesta proporcionada se da por atendida la pregunta realizada por la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa; mencionó que, en caso de no existir alguna otra intervención, solicitó apoyo a la Licenciada Pollett Castillo Salgado, dado que se encontraba conectada desde el celular y no podía visualizar con claridad. - - - - - - - - - - -

- - - Posteriormente, **la Licenciada Andra Lira Pollett Castillo Salgado** indicó que la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, no había levantado nuevamente la mano, por lo que no se registraban comentarios adicionales; precisó que la respuesta a su pregunta ya fue proporcionada y que, respecto al tiempo, se podría esperar hasta la tarde

del día siguiente, estableciendo así un parámetro para compartir posteriormente la información con el GTI, considerando que en ese momento se trataría únicamente el tema de observaciones propias, y no lo que ya se había realizado para la publicación. - -

- - - Finalmente, **la Consejera Presidenta, Azucena Cayetano Solano,** agradeció la intervención de la Licenciada Pollett y, no existiendo más comentarios, declaró que se continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Atenta a la instrucción, la Secretaria Técnica informó a la Consejera Presidenta de este Comité Editorial que el punto corresponde a la presentación del **Informe 003/CE/SO/25-02-2026,** por lo que procedió a exponer lo siguiente. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **El Informe 003/CE/SO/25-02-2026,** relativo del trámite de reserva del título de la revista "Latido Democrático" de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Guerrero, ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). La Secretaria Técnica, Pollett Castillo Salgado, señaló que se han venido realizando acciones para llevar a cabo el registro correspondiente al ISSN, a fin de que las publicaciones periódicas de la revista permitan a las y los articulistas obtener la puntuación correspondiente; en ese sentido, informó que actualmente se encuentran en la fase 2 del trámite, relativa a la reserva de derechos; asimismo, indicó que, para este proceso, se contó con el apoyo de la Consejera Presidenta para la realización del pago correspondiente, lo cual permitirá contar con la certeza jurídica sobre el uso exclusivo del nombre Latido Democrático, evitando que pueda ser utilizado por terceros; precisó que, una vez efectuado el pago, se está en espera de que el INDAUTOR emita el documento correspondiente, como pudiera ser un certificado o constancia que acredite la reserva de derechos; añadió que, si bien estos trámites pueden ser tardados, constituyen un paso necesario para posteriormente continuar con el registro del ISSN; finalmente, señaló que, con fecha del 25 de febrero, se encuentran en espera de recibir la cédula o documento oficial que garantice el registro del nombre. -

- - - Acto seguido, **la Consejera Presidenta, Azucena Cayetano Solano,** agradeció la

intervención de la Licenciada Pollett Castillo Salgado y puso a consideración del Comité el informe presentado respecto del procedimiento de reserva de derechos del título de la revista digital. -

- - - En seguimiento, **la Licenciada Andra Lira Pollett Castillo Salgado** señaló que la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa tiene la mano levantada, indicando que desea hacer una participación. -

- - - En uso de la voz, **la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa** señaló que, si bien no tenía previsto intervenir, planteó una duda respecto al alcance del registro realizado; indicó que dicho trámite tiene como finalidad garantizar el nombre de la publicación; sin embargo, cuestionó que, en el supuesto de que, por motivos del proceso electoral, se determinara modificar la periodicidad de la revista —como se ha contemplado en acuerdos previos, donde durante dicho periodo se ampliaría el tiempo de emisión—, si esta situación fue informada al INDAUTOR o si guarda alguna relación con el registro; en ese sentido, consultó si la periodicidad de la revista es independiente de dicho trámite, y si el Consejo General podría tomar decisiones al respecto, como establecer publicaciones semestrales, sin que ello afecte el registro; finalmente, precisó que esa era su única duda.- -

- - - En seguimiento, **la Licenciada Andra Lira Pollett Castillo Salgado** aclaró que el trámite realizado garantiza únicamente el **nombre de la revista**, es decir, su uso exclusivo, evitando que terceros puedan apropiarse de este; precisó que dicho registro no guarda relación con la periodicidad de la publicación; en ese sentido, explicó que la periodicidad no se ve afectada, ya que corresponde a un procedimiento distinto vinculado al **ISSN**, el cual se asigna a las publicaciones periódicas; señaló que cada edición de la revista contará con un folio o número específico derivado de este registro, el cual se tramita conforme se vayan generando las publicaciones; por lo tanto, indicó que la revista puede publicarse con la periodicidad que se determine —ya sea mensual, semestral u otra—, sin que ello afecte el registro del nombre; finalmente, destacó que se trata de trámites independientes, que se realizan conforme a las necesidades de publicación. Es

cuanto, Consejera Presidenta -

- - - Acto seguido, **la Consejera Presidenta, Azucena Cayetano Solano,** agradeció la respuesta proporcionada por la Licenciada Pollett Castillo Salgado; asimismo, consultó a las y el integrante del Comité Editorial si existía alguna otra duda o comentario; no habiendo intervenciones adicionales, indicó que se continuaría con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -

- - - Posteriormente, **la Licenciada Andra Lira Pollett Castillo Salgado** informó que el siguiente punto corresponde a asuntos generales, señalando que, hasta ese momento, no se había registrado ninguno; no obstante, consultó si alguna persona integrante deseaba proponer algún tema. -

- - - Enseguida, **la Consejera Presidenta, Azucena Cayetano Solano,** agradeció la intervención y ofreció una disculpa por no haber consultado al inicio de la sesión si existían asuntos a agendar en dicho apartado; en ese sentido, realizó la consulta en ese momento para que, en su caso, las y el integrante pudieran manifestar algún asunto general. -

- - - Una vez agotados los puntos del Orden del Día para la presente sesión, la consejera presidenta del comité, dio por concluida la **Segunda Sesión de tipo Ordinaria,** siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos el día 25 de febrero del año dos mil veintiséis. -

- - - La presente minuta fue aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 30 de marzo del año 2026, con el voto unánime de las integrantes y el integrante del Comité Editorial. -

EL COMITÉ EDITORIAL

C. BETSABE FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL, PRESIDENTA
DEL COMITÉ EDITORIAL

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA,
CONSEJERA ELECTORAL, INTEGRANTE DEL COMITÉ EDITORIAL

C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN,
CONSEJERA ELECTORAL, INTEGRANTE DEL COMITÉ EDITORIAL

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA ELECTORAL, INTEGRANTE DEL COMITÉ EDITORIAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO, INTEGRANTE DEL COMITÉ EDITORIAL

C. ANDRA LIRA POLLETT CASTILLO SALGADO,
SECRETARIA TECNICA
DEL COMITÉ EDITORIAL

NOTA: .LA PRESENTE MINUTA FUE APROBADA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2026, CON EL VOTO UNÁNIME DE LAS Y EL INTEGRANTE DEL COMITÉ EDITORIAL